



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: <http://www.ande.gov.py>
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, 13 DE MAYO DE 2024
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº P. 1741/2024

Señor
Econ. Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitar una Ampliación del Presupuesto de la ANDE para el presente ejercicio fiscal, por un monto de $\text{G} 63.547.299.902$ (Guaraníes sesenta y tres mil quinientos cuarenta y siete millones doscientos noventa y nueve mil novecientos dos), con fuente de financiamiento 30 - Recursos Institucionales (OF 009), en el marco de lo establecido en el inciso a) del Artículo 54 del Decreto Nº 1092/2024, que reglamenta la Ley Nº 7228/2023.

Al respecto, adjunto a esta solicitud presentamos a su consideración la documentación requerida para las ampliaciones del Presupuesto de la ANDE, conforme lo establece el Decreto Nº 1092/2024, que reglamenta la Ley Nº 7228 del 29 de diciembre de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”.

La mencionada Ampliación presupuestaria permitirá contar con los créditos presupuestarios necesarios en el presente Ejercicio Fiscal, para dar cobertura a gastos corrientes y de capital de la Institución, de manera a cumplir con los objetivos y metas establecidos para el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra consideración más distinguida

SONIA
MARYCEL
ROJAS DE
HAYES

Firmado
digitalmente por
SONIA MARYCEL
ROJAS DE HAYES
Fecha: 2024.05.16
11:02:10 -04'00'

SRH/srd
GF
GF/PEF
Adj.

PRESIDENTE

Firmado
digitalmen
te por
FELIX
ELADIO
SOSA
GIMENEZ

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN P/Nº

49099

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA GESTIÓN DE UNA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

Asunción, 13 de mayo de 2024

VISTO: El Artículo 27º de la Ley N° 7228/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, el cual dispone que: “Los saldos de caja al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, con orígenes de ingreso y fuentes de financiamiento que corresponden a Recursos del Tesoro, Institucionales y del Crédito Público, una vez cancelada la Deuda Flotante hasta el último día hábil del mes de febrero de 2024, constituirán el primer ingreso del año en la misma cuenta de origen, debiendo ser destinados al financiamiento de las partidas de gastos corrientes, de capital o de financiamiento del Ejercicio Fiscal 2024...”; y

CONSIDERANDO: Que resulta necesaria la Ampliación del Presupuesto de la ANDE del Ejercicio Fiscal 2024, de manera a contar con los créditos presupuestarios para cubrir compromisos previstos en el año 2024 relacionados al Convenio ITAIPÚ – ANDE (FF 30 – OF 009), necesarios para el cumplimiento de objetivos y metas correspondientes al presente Ejercicio Fiscal;

Que el Decreto N° 1092/2024 por el cual se reglamenta la citada Ley N° 7228/2023, establece las normas, procedimientos, formularios, plazos e instructivos para la tramitación de las ampliaciones presupuestarias.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE

RESUELVE:

- 1º- Autorizar la gestión para una Ampliación del Presupuesto de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de G 63.547.299.902 (Guaraníes sesenta y tres mil quinientos cuarenta y siete millones doscientos noventa y nueve mil novecientos dos), ante el Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad a los cuadros adjuntos.
- 2º- Encomendar a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
- 3º- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido archivar.

SONIA
MARYCEL
ROJAS DE
HAYES
/srd-tf

Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Fecha: 2024.05.16 11:02:35 -04'00'

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ
PRESIDENTE

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN P/Nº 49099

CUADRO DE EJECUCIONES Y ESTIMACIONES DEL INGRESO
AMPLIACIONES, CAMBIO DE FUENTE Y CAMBIO DE ORIGEN DE FINANCIAMIENTO
JUSTIFICACION DEL INGRESO

NIVEL	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
25	02	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Código					Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
Grupo	Subgrupo	Origen	Detalle	FF					Disminución	Aumento	
300					RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
	340				SALDO INICIAL DE CAJA						
		344			SALDO INICIAL DE RECURSOS POR DONACIONES						
			10	30	DONACIONES NACIONALES	0	0	0	0	63.547.299.902	63.547.299.902
TOTAL						0	0	0	0	63.547.299.902	63.547.299.902

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA
 Fecha: 2024.05.13 09:21:46 -04'00'

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
 Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
 Fecha: 2024.05.16 11:02:57 -04'00'

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ
 PRESIDENTE

ANEXO A LA RESOLUCIÓN P. N° 49099

CUADRO DE VARIACION DE GASTOS

Código	
ENTIDAD:	25-02 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CLASE DE PROGRAMA:	1 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA CENTRAL
PROGRAMA:	1 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA CENTRAL
PROYECTO/ACTIVIDAD:	2 MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL
UNIDAD RESPONSABLE:	1 PRESIDENCIA

CODIGO				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
261	30	009	99	De Informática y Sistemas Computarizados	0	0	0	0	2.623.000.000	2.623.000.000
269	30	009	99	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	0	0	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
533	30	009	99	Maquinarias y Equipos Industriales	189.048.544.267	0	189.048.544.267	0	56.924.299.902	245.972.844.169
910	30	009	99	Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros	0	0	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
SUBTOTAL					189.048.544.267	0	189.048.544.267	0	63.547.299.902	252.595.844.169
TOTAL					189.048.544.267	0	189.048.544.267	0	63.547.299.902	252.595.844.169

Dpto. de Planificación Económica y Gestión Financiera
Jefa

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA
Fecha: 2024.05.13 15:39:21 -04'00'

DIVISION DE GESTION ECONOMICO-FINANCIERA

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

Gerente Financiero

Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
25 2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICII						
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
340	SALDO INICIAL DE CAJA						
344	SALDO INICIAL DE RECURSOS POR DONACIO						
10	DONACIONES NACIONALES	0	0	0	0	63.547.299.902	63.547.299.902
TOTAL		0	0	0	0	63.547.299.902	63.547.299.902

Dpto. de Planificación Económica
y Gestión Financiera
Jefa

Firmado digitalmente por
SANDRA NOELIA
RUIZ DIAZ
MEDINA
Fecha: 2024.05.13
08:18:47 -04'00'

DIVISION DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Firmado digitalmente por
EVELYN
NATALIA
ACOSTA
LAMPERT

Gerente Financiero

Firmado digitalmente por
SONIA MARYCEL
ROJAS DE HAYES

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por
FELIX
ELADIO
SOSA
GIMENEZ

Nivel de Entidad: 25 EMPRESAS PÚBLICAS

Entidad: 2 ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO					
340	SALDO INICIAL DE CAJA					
344	SALDO INICIAL DE RECURSOS POR DONACIONES					
10	DONACIONES NACIONALES					
30	RECURSOS INSTITUCIONALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	63.547.299.902	63.547.299.902
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	63.547.299.902	63.547.299.902

Totales por Entidad: 0 0 63.547.299.902 63.547.299.902

Dpto. de Planificación Económica
 y Gestión Financiera
 Jefa

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA
 Fecha: 2024.05.13 08:20:26 -04'00'

DIVISION DE GESTION ECONOMICO-FINANCIERA

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

Gerente Financiero

Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

25-02-1-001-00-02

Entidad: 25 2 ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 2 MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN
Unidad Resp.: 1 PRESIDENCIA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
261	30	009	99	DE INF. Y SIST.COMPU	0	0	0	0	2.623.000.000	2.623.000.000
269	30	009	99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	0	0	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
533	30	009	99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	189.048.544.267	0	189.048.544.267	0	56.924.299.902	245.972.844.169
910	30	009	99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	0	0	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
Total:					189.048.544.267	0	189.048.544.267	0	63.547.299.902	252.595.844.169
Totales:					189.048.544.267	0	189.048.544.267	0	63.547.299.902	252.595.844.169

Dpto. de Planificación Económica y Gestión Financiera Jefe
Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA
Fecha: 2024.05.13 08:19:03 -04'00'

DIVISION DE GESTION ECONOMICO FINANCIERA
Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

Gerente Financiero
Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

Nivel de Entidad: 25 EMPRESAS PÚBLICAS
Entidad: 2 ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN
Unidad Responsable: 1 PRESIDENCIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
261 30 9 99	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	2.623.000.000	2.623.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	2.623.000.000	2.623.000.000
269 30 9 99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
533 30 9 99	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	Enero	65.880.557	0	0	65.880.557
		Febrero	6.944.745.456	0	0	6.944.745.456
		Marzo	14.317.862.399	0	0	14.317.862.399
		Abril	47.921.511.588	0	0	47.921.511.588
		Mayo	40.000.000.000	0	0	40.000.000.000
		Junio	24.400.000.000	0	56.924.299.902	81.324.299.902
		Julio	18.000.000.000	0	0	18.000.000.000
		Agosto	8.600.000.000	0	0	8.600.000.000
		Setiembre	8.600.000.000	0	0	8.600.000.000
		Octubre	8.600.000.000	0	0	8.600.000.000
		Noviembre	5.600.000.000	0	0	5.600.000.000
		Diciembre	5.998.544.267	0	0	5.998.544.267
			189.048.544.267	0	56.924.299.902	245.972.844.169
910 30 9 99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
Totales por Entidad:			189.048.544.267	0	63.547.299.902	252.595.844.169

25- 02- 1- 001- 00- 02- 01			
Entidad:	25	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Clase de Prog.:	1		PROGRAMA CENTRAL
Programa:	1		PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act:	2		MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN
Unidad Resp.:	1		PRESIDENCIA

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN						
261 30 009 99	DE INF. Y SIST.COMPU	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	2.623.000.000	2.623.000.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	2.623.000.000	2.623.000.000
269 30 009 99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
533 30 009 99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	ENERO	65.880.557	0	0	65.880.557
		FEBRERO	6.944.745.456	0	0	6.944.745.456
		MARZO	14.317.862.399	0	0	14.317.862.399
		ABRIL	47.921.511.588	0	0	47.921.511.588
		MAYO	40.000.000.000	0	0	40.000.000.000
		JUNIO	24.400.000.000	0	56.924.299.902	81.324.299.902
		JULIO	18.000.000.000	0	0	18.000.000.000
		AGOSTO	8.600.000.000	0	0	8.600.000.000
		SETIEMBRE	8.600.000.000	0	0	8.600.000.000
		OCTUBRE	8.600.000.000	0	0	8.600.000.000
		NOVIEMBRE	5.600.000.000	0	0	5.600.000.000
		DICIEMBRE	5.998.544.267	0	0	5.998.544.267
		Totales:	189.048.544.267	0	56.924.299.902	245.972.844.169
910 30 009 99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
Total Programa:			189.048.544.267	0	63.547.299.902	252.595.844.169
TOTAL:			189.048.544.267	0	63.547.299.902	252.595.844.169

Dpto. de Planificación Económica y Gestión Financiera
Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA
Fecha: 2024.05.13 08:19:37 -04'00'

División de Gestión Económico-Financiera
Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

Gerente Financiero
Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Código Descripción

Anexo B-04-03

(1) Entidad:	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	2	MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN
(5) Unidad Responsable:	1	PRESIDENCIA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

PERMITIRÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ACTUALIZADOS DE GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROGRAMA.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN
SIN MODIFICACIONES

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN MODIFICACIONES

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
261	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 2.623.000.000 EN ESTE RUBRO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 009), PARA DAR COBERTURA A LA LPN N° 1747/23 "SERVICIO DE DIGITALIZACION CERTIFICADA DE DOCUMENTOS E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE RESPALDO DOCUMENTAL DIGITAL PARA LOS PROCESOS COMERCIALES DE LA ANDE".
269	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 2.000.000.000 EN ESTE RUBRO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 009), PARA DAR COBERTURA A DESPACHOS ADUANEROS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES: LPI N° 1699/22 "ADQUISICIÓN DE CABLES DE DISTRIBUCION", LPI N° 1712/22 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL" Y LA LPN N° 1747/23 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RESPALDO DOCUMENTAL DIGITAL PARA LOS PROCESOS COMERCIALES DE LA ANDE".
533	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 56.924.299.902 EN ESTE RUBRO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 009), PARA DAR COBERTURA A LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL.
910	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 2.000.000.000 EN ESTE RUBRO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 009), PARA DAR COBERTURA A PAGOS DE IRE Y TASAS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES: LPI N° 1699/22 "ADQUISICIÓN DE CABLES DE DISTRIBUCION", LPI N° 1712/22 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL" Y LA LPI N° 1744/22 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRONICOS DE CONEXION DIRECTA".

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) _____ Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

_____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Firmado digitalmente por
SANDRA NOELIA
RUIZ DIAZ
MEDINA
Fecha:
2024.05.13
08:19:20 -04'00'

Firmado digitalmente por
EVELYN
NATALIA
ACOSTA
LAMPERT

Firmado digitalmente por
SONIA MARYCEL
ROJAS DE HAYES

Firmado digitalmente por
FELIX
ELADIO
SOSA
GIMENEZ

PRESIDENTE

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Código Descripción

Anexo B-04-07

(1) Entidad:	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	2	MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN
(5) Unidad Responsable:	1	PRESIDENCIA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

PERMITIRÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ACTUALIZADOS DE GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROGRAMA.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELECTRICA CON MENOR CANTIDAD DE CORTES Y MEJORES NIVELES DE TENSIÓN A TODO EL TERRITORIO NACIONAL	ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELECTRICA CON MENOR CANTIDAD DE CORTES Y MEJORES NIVELES DE TENSIÓN A TODO EL TERRITORIO NACIONAL

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
INDICES DE FALLAS DISMINUIDOS EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	INDICES DE FALLAS DISMINUIDOS EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) _____
Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

_____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Dpto. de Planificación Económica
y Gestión Financiera
Jefe

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA
Fecha: 2024.05.13 08:20:09 -04'00'

DIVISION DE GESTIÓN ECONOMICO-FINANCIERA

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

Gerente Financiero

Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.